

## CUESTIONES MERCANTILES Y LABORALES CONTROVERTIDAS DE LA RETRIBUCIÓN DEL ADMINISTRADOR

Lo puede ver en directo y en modo grabación vía internet

### Ponente

**Doña Amanda Cohen Benchetrit**

Magistrada especialista mercantil por el CGPJ  
Asesora de la Dirección General de Cooperación  
Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia

### Objetivos

El Tribunal Supremo en su reciente sentencia de 26 de febrero de 2018 que, en las sociedades no cotizadas, los arts. 217 y 249 LSC deben interpretarse de manera acumulativa y no alternativa. Este cambio sustancial respecto a la posición doctrinal mayoritaria obliga analizar las consecuencias desde el punto de vista mercantiles y laboral más controvertidas.

### Programa actualizado

1. Líneas básicas de la actual regulación de la retribución de los administradores sociales
2. El principio de reserva estatutaria de la retribución de los administradores sociales: ámbito objetivo y ámbito subjetivo de aplicación
3. La distribución de competencias entre los órganos sociales en orden a la fijación de la retribución de los administradores
4. La retribución del Consejero con funciones ejecutivas: el contrato del artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital
5. Perspectiva mercantil de la retribución de los administradores sociales: la llamada teoría del tratamiento unitario de la remuneración
6. Perspectiva laboral de la retribución: la denominada "teoría del vínculo"
7. La remuneración de los administradores sociales en la sociedad cotizada
8. Perspectiva de nuevas reformas tras la aprobación de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas

Envíe por email a [info@servidar.com](mailto:info@servidar.com) ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web [www.servidar.com](http://www.servidar.com)

## SEMINARIO

### CUESTIONES MERCANTILES Y LABORALES CONTROVERTIDAS DE LA RETRIBUCIÓN DEL ADMINISTRADOR

- **Fecha:** 3 de abril de 2018
- **Lugar:** videoconferencia vía internet en directo y se graba para volver a verla durante dos meses
- **Horario:** 17.00 a 19.00 horas, una hora menos en Canarias
- .
- **Importe:45 €**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Empresa \_\_\_\_\_ CIF \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

CP \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Tel \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

Email para envío de factura \_\_\_\_\_

Email para envío de publicidad \_\_\_\_\_

#### FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa nº** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios Dar a enviar por correo

Cargo en cuenta: ES \_\_\_\_\_

Tarjeta: Nº \_\_\_\_\_ Vto.: \_\_\_\_\_

Sus datos serán mecanizados para fines comerciales de nuestra Entidad. Proceden de fuentes accesibles al público. Vd. Tiene Derecho a cancelar, modificar o rectificar los datos enviando un fax al **912184249**, por email a [info@servidar.com](mailto:info@servidar.com)

**Escuela de Negocios DAR, S.L:U. – B35578673 -Calle Marina, 5 – 35016 Las Palmas de G. C.**